AÑO IV — MIERCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1902 — NUM, 1.275

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

REFORMA URGENTE

Dejando á un lado proyectos de obras tan importantes y necesarias para Segovia, como el mercado cubierto, la prisión celular, la conducción de aguas por tuberías de carga y las nuevas escuelas, vamos á fijarnos ahora principalmente en una reforma que no puede aplazarse y cuya realización interesa mucho al vecindario.

Nos referimos al arreglo completo de las calles comprendidas en la que ha dado en llamarse la carrera de Corpus, y en algunas otras vías públicas donde también es grande el tránsito de toda clase de vehículos.

Hemos perdido la cuenta de las veces que durante este verano, se han acercado á nuestra Redacción personas de Segovia y de La Granja, propietarios de carruajes, lamentándose del pésimo estado de calles tan concurridas como las de San Agustín y Real del Carmen.

Nosotros mismos hemos podido comprobar el fundamento de estas quejas y en más de una ocasión hemos visto la dificultad y el riesgo con que salvaban los carruajes, los baches y desniveles del piso.

Bastantes losas de las aceras de las calles de Juan Bravo, Melitón Martin y otras, se han desnivelado también y presentan grandes hendiduras con grave peligro para el transeunte.

Es preciso, pues, que el Ayuntamiento, con la brevedad posible, acuerde una reforma amplia y cuidadosa de las citadas calles, teniendo en cuenta que ya no se trata de proyectos de ornato, de eficacia más ó menos dudosa, sino de algo que importa mucho á la seguridad pública.

No debe esperarse tampoco para realizar esta obra á que lleguen los rigores del invierno, pues entonces las nieves y las aguas podrían dificultar los trabajos y seguramente causarían innumerables molestias al vecindario.

La reforma es de aquellas que no admiten espera; y para que el Ayuntamiento no nos crea impresionados sin fundamento bastante, le excitamos á que bien por sí propio ó por medio del arquitecto municipal, acuerde una inspección de las calles de referencia, y seguros estamos de que en este caso la Corporación abundará en nuestras mismas ideas, y no demorará el arreglo que pedimos en provecho de la población y por el buen nombre de Segovia.

Cartas á un sacristán

III

Sr. D. Filemón Asenjo.

Mi buen amigo: Después que el sacerdote ha dirigido ya á los padrinos del bautizando, no á éste, las que podríamos llamar interrogaciones particulares, pues han de servirle de guía durante la administración del Sacramento, comienza ésta y, no como particular, sino como Ministro de Dios, pregunta el sacerdote al catecúmeno, no á los padrinos: *Fulano, ¿qué pides á la Iglesia de Dios?* Por el hecho de acudir el catecúmeno solicitando el Bautismo no desconoce el bautizante lo que pide aquél; sin embargo, le dirige la pregunta para explorar su voluntad, manifestándole que es libérrimo para ingresar ó no en la Iglesia, pues á nadie se coharta ni violenta, y para que jamás pueda decir se le obliga á alistarse en la milicia cristiana. Por eso interroga á él mismo, no á sus padrinos, como hizo antes.

La fé, responde el neófito, si es adulto, ó por medio de sus padrinos, si es párvulo. Obsérvese que aún cuando va á ser bautizado, no contesta que pide el Bautismo, sino la fé; es decir, pide solamente la creencia como principio de la justificación, pues todavía se considera indigno de solicitar el Sacramento, que después recibirá, toda vez que continúa siendo esclavo del demonio. *¿la fé que te dá?—La vida eterna.* Entiéndase la fé viva, es decir, la fé puesta en practica y acompañada de las buenas obras, porque la fé sin obras es muerta, según la frase de Santiago, (1) pues la fé si bien es principio de la salvación del hombre, fundamento y raiz de toda justificación, (2) no puede dar por sí sola la vida eterna que desea el catecúmeno, sino yendo acompañada de la esperanza y la caridad, como dice el Concilio de Trento. (3)

Por eso á renglón reguido, en nombre de Dios, le traza el sacerdote la norma de su conducta: *Si quieres entrar en la vida* (eterna), no le dice ten fé, cree fuerte, sino *guarda los mandamientos*, exigiéndole obras amoldadas á sus creencias. Y para que jamás pueda alegar ignorancia, inmediatamente le recuerda los dos mandamientos que encierran y recapitulan todos los demás: *Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y á tu prójimo como á tí mismo*, pues sobre este doble precepto descansan todas la ley y todas las profecías. (4)

Con su silencio indica el neófito que quiere sujetarse á la ley de Dios cuyos principales mandatos acaba de promulgarle el Sacerdote, y entonces comienza éste á arrancar de las garras del demonio aquella alma, purificando el cuerpo que dentro de poco ha de ser miembro de Cristo y templo del Espiritu Santo. (5) ¿Has observado lo que hace el experto labrador cuando recibe una tierra muy apta para el cultivo de ciertas plantas, pero muy llena de maleza? Comienza por estirpar esta, dando malas yerbas estorben el crecimiento de la planta destinada á dar fruto. De la misma suerte procede Dios, que es agricultor (6) en el campo espiritual; antes de confiar á la tierra del alma la semilla de la virtud quita el principal impedimento á su germinación y desarrollo, que es el demonio, el cual, á más de ser enemigo irreconciliable del hombre tiene sobre éste el poder que le da el pecado, como dice Santo Tomás (7)

Por eso le expulsa el sacerdote con tres ligeros soplos dados en la cara al neófito. Son tres precisamente en memoria de las tres Personas de la Santísima Trinidad, todas las cuales concurren al solemne acto de la administración del bautismo. Con ello se anima al neófito para que no tema en la continuada lucha que ha de sufrir, enseñandole que, á pesar de parecer extraordinario el poderío del demonio, se le acobarda y hace tocar retirada al menor soplo dado en nombre de Dios. Quieren algunos autores que esta triple exsuflación se haga en forma de cruz. Bueno; por mí, que se haga, aun cuando nada dice el Ritual; significa, según ellos, que la expulsión diabólica se verifica especialmente por la virtud de la Santa Cruz. Nada he de oponer á esto, por más que, repito, ni una palabra se lee en el Ritual. Se sopla en la cara porque es la parte diferencial del hombre, pues por ella se distingue de sus semejantes exteriormente.

Al mismo tiempo que hace la exuflación, con el gran poder que conduce al sacerdote su sagrado ministerio y en nombre de Dios á quien representa, manda al demonio abandone á aquel catecúmeno: «*Sal de él (ó de ella), espíritu inmundo, y deja lugar al Espíritu Santo Paráclito*».

Expulsado ya el demonio, para que no vuelva á entrar, cierra y sella las puertas, signando, con el dedo pulgar de la mano derecha, la frente y corazón del neófito con la señal de la cruz. Por más que extrañe á alguien se dé el signo del cristiano antes de hacer la profesión de fé, semejante proceder no constituye anomalía, pues así como á los soldados se hace entrega del uniforme y las armas antes de jurar la bandera, para que desde que entran en el cuartel todos les distingan y sepan ellos mismos donde tienen los medios de defensa, así también en la milicia cristiana se viste y arma al bautizando con la Santa Cruz antes de hacer la profesión de fé, para que desde el primer momento todos le conozcan y él sepa cual es su principal defensa á la que debe acudir en momentos supremos.

Se le signa primero en la frente porque allí radica la nobilísima facultad de la inteligencia donde tiene origen el pensamiento, que es el principio de todos los actos humanos, pues sabido es el antiguo axioma filosófico: «nada es querido, si antes no es conocido». Para que los pensamientos sean capaces de producir acciones meritorias se santifica la morada del entendimiento con la cruz redentora. Sígnase al neófito en el corazón, porque en él tiene asiento otra nobilísima facultad del hombre, la voluntad, que es de quien depende toda la bondad ó malicia del acto humano, pues aun cuando la imputabilidad de un acto se requieran la inteligencia y la voluntad, para apreciar la moralidad del mismo se atiende más bien al consentimiento que al conocimiento, salvo en determinados casos; de ahí el axioma teológico: «el sentir no es consentir». Para que se desee lo bueno y se aparte lo malo estampa el sacerdote sobre el corazón del neófito la señal de la Santa Cruz. Verifica ésta con el dedo pulgar de la mano derecha, porque en él comienza la unción sagrada el señor Obispo en la ordenación sacerdotal, como se dirá oportunamente.

Al mismo tiempo pronuncia estas palabras: «*Recibe la señal de la Cruz, tanto en la frente †, como en el corazón †; toma la fé de los preceptos celestiales y sé tal en las costumbres que ya puedas ser templo de Dios*», palabras que dirige al bautizando y que vienen á confirmar la doctrina expuesta en el párrafo anterior y en otros de esta carta.

Se me acabaron ya las cuartillas que hoy me había propuesto escribir, chico; dejaremos, pues, nuestra tarea para continuarla otro día.

Te aprecia y distingue mucho tu afmo. Párroco.

FRANCISCO SENDRA Y DOMENECH.

Cantimpalos 27 de Septiembre de 1902.

(1) Epist. Cath., II, 26.
(2) Conc. Trid. Sess. VI, *Decret. de Justif.*, cap. VIII.
(3) Ibid. Ibid. Ibid. cap. VII.
(4) Matth., XXII, 40.
(5) I ad Corinth., VI, 15, 19.
(6) Joann. XV, 1.
(7) P. 3.ª, q. CXXI, art. 2.

La muerte de Zola

Por la mañana el criado de Zola oyó quejidos en la alcoba de su amo. Se apresuró á entrar y encontró al gran novelista muerto en su lecho, junto á su esposa, que en un estado indescriptible parecía próxima á expirar.

Inmediatamente el criado avisó al médico de la casa, quien sólo pudo certificar el fallecimiento de Zola, dedicándose á prestar los auxilios que requería el estado de la viuda.

La muerte de Zola ha sido producida por asfixia.

El matrimonio Zola regresó anoche de su casa de Medan, dando por términado el veraneo.

Se supone que las emanaciones de un calorífero, cuyo tubo debió desenchufarse han producido la muerte de Zola.

Su esposa se cree que podrá ser salvada.

El comisario de policía, que acudió en seguida, pudo comprobar que la mala situación y enchufe del calorífero dieron ocasión á la asfixia por envenenamiento del aire de la alcoba.

Emilio Zola ha sido encontrado vestido.

Se ha detallado que un perrito, que estaba dentro de la alcoba, fué el qué, con sus ladridos, llamó la atención del criado.

Varios médicos que acudieron á casa de Zola, hicieron cuanto pudieron por reanimar al ilustre escritor, intentando la respiración artificial, sin resultados.

En los primeros momentos, al conocerse en París la noticia, que ha causado enorme sensación, se creyó en un suicidio, pero luego se ha desechado esa versión.

El cuerpo de Zola ha sido expuesto en un lecho provisional en un salón del primer piso de su casa y cubierto sólo por una sábana blanca.

Numerosos amigos acuden al domicilio del novelista.

A pesar del informe del comisario de policía, la nota que se comunica en casa de Zola dice que éste ha fallecido por asfixia, causada por las emanaciones de una chimenea.

Otra versión se dá de la desgracia, y es ésta:

A las nueve de la mañana llegaron los obreros para comenzar las reparaciones en casa de Zola, habiéndoles encomendado especialmente las de unas grietas que había en en la cañería del tocador.

Para efectuar estas preparaciones llamaron los obreros en casa del matrimomio de Zola.

Al ver que no les contestaban, derribaron la puerta, encontrando á ambos esposos sin dar señales de vida.

Avisóse inmediatamente á la botica próxima y á varios médicos.

En los primeros momentos los facultativos creyeron que aún vivía Zola.

Mientras tanto la viuda del novelista mejoraba poco á poco.

Los esposos Zola habían retrasado su regreso á París por indisposición de ella, que padecía de una fluxión.

Cuando los obreros vinieron esta mañana la portera les acompañó, comenzando á descolgar los cuadros.

Al ver que á las nueve no llamaba el matrimonio, fué cuando se decidió derribar la puerta.

En todo el barrio no se encontraba un médico y por eso no se vino á la botica.

Se dice que ningún vecino encendió fuego en toda la noche.

Tampoco hay señales de que Zola lo encendiera en la estufa del gabinete, ni en la del tocador inmediato.

El boticario asegura que al entrar en la habitación no notó olor alguno de tufo y que tampoco los síntomas eran los exclusivos de la axfisia.

Ambos cónyuges tenían el rostro congestionado y los labios exangües, pero no violáceos.

Lo probable es que Zola, sintiéndose indispuesto, se levantara á abrir la ventana y cayera al suelo preso de un síncope.

Mme. Zola no sufrió vómitos.

Junto al cadáver del novelista se han encontrado huellas de haber devuelto también los perros.

El último parte del comisario atribuye la muerte á la asfixia, producida por las emanaciones de la chimenea de la alcoba, que tiene el hogar en mal estado y sigue despidiendo vapores mefíticos.

Los editores Charpentier y Frasquelle fueron las primeras personas á quienes se avisó.

Están afligidísimos.

Dicen que la novela *Verité*, que actualmente publica en folletín el periódico *L' Aurore*, está completamente terminada y que la tirada de *Verité*, en volumen, está completamente preparada para publicarla en seguida.

La portera de la casa asegura que madame Zola le dijo que no encendería fuego mientras no limpiasen y arreglasen las chimeneas, pero que por la mañana los criados la encendieron, sin orden de los amos, para hacer desaparecer la humedad de la habitación.

Toda hipótesis de suicidio, como consecuencia de un drama de familia, parece descartada.

Tampoco se cree se trate de envenenamiento de los alimentos, porque los cuatro criados de la casa han comido las mismas cosas que Zola y su señora y están buenos.

No hay en la habitación ningún rastro de medicamentos que hayan podido tomar el difunto y su esposa.

Se confirma, pues, la asfixia; así lo cree el doctor Lenormand, esperando un amplio examen pericial para confirmar su opinión.

Cuando se penetró en la habitación, la muerte de Zola parecía recientísima.

El doctor Larat, encargado de cuidar á madama Zola, confirma los primeros relatos del encuentro de las víctimas: el cuerpo del célebre novelista estaba todavia caliente; la señora empezeba á sentir los efectos de la asfixia.

Durante tres horas se practicaron á ambos esposos la tracción rítmica de la lengua y la respiración artificial para salvarlos; pero á las doce y media, los médicos se convencieron de que era imposible salvar á Emilio Zola, quedando solo la esperanza de salvar á su esposa.

La noticia empezó á esparcirse por París á las dos de la tarde.

El público lo supo por los periódicos á las cuatro de la tarde, recibiendo la más profundr impresión.

Hasta las dos de la tarde, sólo contadísimas personas fueron al domicilio de Zola.

Cuando entraron en la habitación, la señora miraba á las personas sin pronunciar palabra, y sin hacer el más pequeño movimiento.

La infeliz viuda del gran escritor ha sido transportaba á una casa de salud de Venilly.

No ha sido todavía posible interrogarla sobre el triste suceso.

Recobra lentamente el conocimiento.

Se espera salvarla de la asfixia, pero se temen fatales consecuencias cuando sepa la muerte de su esposo.

Emilio Zola y su señora debían haber marchado á Italia la semana próxima.

La prensa tributa unánimemente un saludo de admiración al eminente novelista y literato que desaparece con la muerte de Emilio Zola.

Los mismos periódicos nacionalistas declaran que ante la tumba de Zola olvidan los disentimientos políticos, admirando sólo al gran escritor, gloria de Francia.

El gran poeta Coppée declara en una «interview» que la muerte del eminente novelista le ha impresionado muchisimo, y que ante tal fin debe desaparecer todo resentimiento.

Opina que de toda la obra de Zola quedarán dos libros: *L' Assommoir y Germinal.*

Coppée dice además:

«Zola fué el jefe de una escuela y creó un movimiento literario.»

Termina la conversación insistiendo sobre su pena por una pérdida tan grande, y poniendo un signo interrogatorio sobre la otra vida de Zola, es decir, sobre sus actos políticos.

El juez ha comenzado la instrucción de las causas de la muerte.

Es probable que se haga la autopsia al cadáver de Zola.

Se ha ordenado lo demolición de la chimenea.

El cadáver reposa sobre un diván; bajo una especie de dosel, formado por colgaduras.

Está envuelto entre dos sábanas, vestido con la camisa.

Solo se ven la cara, palidísima, y las manos.

Los ojos están cerrados.

La barba y el pelo, grises, están cuidadosamente peinados.

Todavía no hay en la habitación ni coronas ni flores.

Están encendidas algunas lámparas eléctricas.

Velan el cadáver contadísimas personas, que fueran íntimas del pobre difunto.

La calle de Bruselas, donde está situada la casa de Zola, se halla ya desierta.

Algunas personas vienen á inscribirse en las listas expuestas en el portal.

Mientras firma el ministro de Instrucción pública, M. Chaumié, un obrero con blusa, venido de un barrio zejano, pregunta si es realmente verdad que ha muerto Zola.

Le contestan la verdad y aquel obrero rompe en llanto, alejándose de aquel lugar de dolor...

Por la mente de todos los presentes, ante el llanto de aquel obrero, pasa el recuerdo de *Germinal*...

La viuda ha hecho al juez que la ha interrogado la siguiente declaración.

«Desperté sintiéndome muy mala, no podía casi respirar, y la cabeza me dolía de un modo horrible.

Dije á mi marido que abriera la ventana, y él se levantó en camisa, pero cayó en seguida al suelo.

Yo me desmayé y no pude pedir socorro.»

Concurso de Maestros

El concurso único de Septiembre de este año, para maestros y maestras que aspiren á desempeñar su profesión en propiedad en esta provincia, comprende las siguientes escuelas:

Elementales de niños

Aldehorno, Armuña, Espinar (auxiliaría), San Pedro de Gaillos, Aldealengua de Pedraza y Escalona. Dotación, 625 pesetas. Tienen retribuciones, menos la auxiliaría, la que tampoco tiene casa.

Elementales de niñas

Arroyo de Cuéllar, con 625 pesetas y retribuciones.

Elementales incompletas de ambos sexos. Corral de Ayllón, con 550 pesetas. Montuenga, con idem. Cozuelos de Fuentidueña, con 500. Villar de Sobrepeña, con idem. Encinas, con 450. Grado, con idem. Mudrián, con idem. Narros, con idem. Santiuste de Pedraza, con 400. Hinojosas, con 350. Moraleja de Cuéllar, con idem. Trescasas, con idem. Juarros de Riomoros, con 340. Pajares de Fresno, con 275. Pecharromán (Valtiendas) con idem. Villacorta, con idem. Pajares de Pedraza (Arahuetes), con idem. Parral (Escobar), con 250.

Todas tienen retribuciones. Disfrutan de renta para casa las de Corral de Ayllón, Pecharromán, Pajares de Pedraza y Parral, que asignan con ese objeto 26, 12, 23 y 20 pesetas, respectivamente.

Las de Corral de Ayllón, Narros, Santiuste de Pedraza y Trescasas, se proveerán con maestro.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Presidente de la Junta provincial y las presentarán en la Secretaría de la misma, dentro del plazo de convocatoria, acompañadas de las hojas de servicios, legalizadas si estuvieren ejerciendo en propiedad.

Los aspirantes que no ejerzan en la actualidad y cuenten con servicios en la enseñanza pública, unirán á la instancia la hoja respectiva y certificado de conducta, y los que no tuvieren servicios, presentarán la instancia, copia del título profesional, debidamente compulsada por el Secretario de la Junta de la provincia en que residan y certificado de conducta, acreditando en ambos casos que tienen veintiún años cumplidos conforme al Real decreto de 26 de Octubre de 1901.

En las instancias harán constar con toda claridad las Escuelas á que aspiran y orden de preferencia en que las solicitan, expresando los que hayan desempeñado plaza en propiedad ó interinamente, que no tienen defecto físico que les impida ejercer el Magisterio público, y el que lo padeciere, justificará que le ha sido dispensado por la superioridad.

En las hojas de servicio expresarán los prestados en propiedad ó interinamente en las Escuelas públicas, contando los de la que se hallen desempeñando hasta el último día de la convocatoria.

El plazo de convocatoria, según el art. 26 del reglamento, será de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y terminará á las seis de la tarde del último día hábil.

Los Maestros disfrutarán casa con las condiciones determinadas en la ley en aquellas localidades á cuyas Escuelas no se designe cantidad para pago de habitación de dicho funcionario.

(Véase el *Boletín oficial* fecha 29 de Septiembre último.)

Instituto general y técnico

Exámenes del día 30

Dibujo primer año

D. Mariano González Tribiño, aprobado, y don Juan Slocke Vega, aprobado.

Ingreso

D. Félix García Rico, aprobado.

Aritmética

D. Antonio Lago Lanchares, aprobado.

Cosmografía

D. Agustín Blánquez Fraile, aprobado.

Segundo ejercicio del grado Bachiller

D. Angel Molinero Velasco, aprobado.

Primer ejercicio del grado Bachiller

D. Fernando Larios Carral, aprobado.

LA PROVINCIA

Una boda en Prádena

El día 25 se verificó el enlace de la bella Sta. Luisa Gutiérrez Gil, hija del ilustrado médico de la inmediata villa de Prádena, D. Benigno Gutiérrez, con el simpático joven D. Santiago Martín, hijo del rico ganadero D. Lorenzo Martín de aquella localidad.

Lucía la gentil desposada traje de rica seda que realzaba su espléndida belleza, y en el talle, pecho y cabeza ostentaba la poética flor de azahar.

El novio vestía severo traje negro.

Bendijo la unión el sabio párroco de Prádena asistido por los dignos párrocos de Casla y Arcones, D. Tomás Muñoz y D. Eulogio Moreno.

Fueron padrinos el acaudalado propietario D. Cecilio Sanz, tío del novio y D.ª Siva Gutiérrez, tía de la novia.

Suscribieron el acta como testigos el distinguido médico D. Eulogio Martín Higuera, Alcalde de la capital y D. Ignacio Gutiérrez, reputado Farmacéutico y Juez municipal de Abades, parientes próximos del Sr. Gutiérrez.

En representación del Juzgado asistieron D. Tomás Sanz y D. Gregorio de Castro.

Terminado el acto, la escogido concurrencia se trasladó al domicilio del padre del novio, donde fué obsequiada espléndidamente por dicho señor con almuerzo, comida y cena.

Por la tarde la comitiva se trasladó á casa del padre de la novia, quien obsequió á los concurrentes con pastas y licores. Muchas y simpáticas señoritas contribuyeron á dar esplendor á tan grata fiesta; entre ellas recordamos á Angelita Gutiérrez, de Abades, bella hija de D. Ignacio, María y Maximima Matesanz, hijas del Alcalde de Prádena, Sira Hidalgo, hija del Alcalde de Cerezo de abajo D. Joaquín, Plácida Gutiérrez, de Madrid, Carmen Sanz hija del simpático ganadero don Francisco, de aquel pueblo, todas primas carnales de la novia; Micaela Gutiérrez, hermana de la misma; Juliana Martín, hermana del novio, Josefa Moreno y Dolores Segovia, hermana y sobrina de los párrocos de Arcones y Prádena, Lola Carrasco, sobrina del veterano farmacéutico D. Luis Leonor y otras muchas que no puedo recordar, por ser forastero, y que formaban un ramillete de bellezas y el más preciado ornato de la fiesta. Tomaba parte también en ella la distinguida esposa del señor Martín Higuera.

El sexo fuerte estaba representado además de los ya citados, por D. José Pérez Prieto, D. Francisco J. Poncet, D. Isidoro García y don Eladio Gutiérrez de Antonio, Médicos distinguidos de Pedraza, Casla, Valleruela de Sepúlveda y Arcones respectivamente y por los propietarios y ganaderos don Blas, don Antonio, don Julián y don Francisco Gil, de Casla, don Venancio Gutiérrez, de Madrid, don Doroteo Llorente, veterinario y juez municipal de Marazuela y los ilustrados secretario, maestro y teniente alcalde de este pueblo de Arcones, y otras muchas personas que omito por no hacer interminable esta carta.

Los jóvenes rindieron ferviente culto á Terpsícore al compás de excelente música y hasta hora muy avanzada de la noche.

El nuevo matrimonio ha recibido muchos y valiosos regalos.

Deseamos á los recien casados muchas felicidades en su nuevo estado y una eterna luna de miel.

RUFINO MÍNGUEZ.

Arcones y Septiembre 28 de 1902.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Ramírez Díez, celebró sesión el lunes la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil la aprobación del presupuesto de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda, correspondiente al año 1903

Id. id. de una instancia de Don Eugenio Peñas, reclamando los derechos devengados como ejecutor nombrado por el Ayuntamiento de la Matilla.

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Chañe (1898 á 99), Aldeanueva de la Serrezuela (1894 á 95), Torrecaballeros (1892 á 93 y 1894 á 95), Languilla (1900), Otero de Herreros (1900) y Saloeda (1897 á 98).

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas del Espinar (1900) y Palazuelos (1898 á 99) un primer pliego de defectos á las de Prádena (1893 á 94 y 1894 á 95) y un segundo pliego á las de Codorniz (1888 á 89 á 97).

Dar traslado al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de una comunicación de la Alcaldía de Aguilafuente, en la que se interesa se persone en aquella localidad el Arquitecto provincial, con objeto de que proceda al reconocimiento de la torre de la iglesia del expresado pueblo, informando lo que estime procedente; que se dé también traslado al Prelado del dictamen del Sr. Arquitecto y que se notifique á la Alcaldía de Aguilafuente este acuerdo.

Que conste en acta el sentimiento que á la Comisión ha producido el fallecito del Senador por esta provincia, don José Oñate y Ruiz y que se notificase así á la viuda.

Satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente, las 286 pesetas 55 cts. importe del objeto de arte adquirido con destino á los juegos florales últimamente celebrados y las 41 pesetas importe de los impresos hechos para dicho certamen.

En la sesión de ayer dióse cuenta por los Sres. Ramírez Díaz y Rey González, del resultado del Congreso regional Agrícola, celebrado en Valladolid, así como del acuerdo para que el próximo Congreso se celebre en Segovia.

La Diputación se ocupará de este asunto en las sesiones ordinarias que hoy darán comienzo.

D. EPIFANIO RALERO Y PRIETO

Los funerales

Ayer por la mañana se celebraron con gran solemnidad en la Iglesia del Salvador, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué Director del Instituto general y técnico de esta capital, D. Epifanio Ralero.

Al acto asistió una gran concurrencia entre la que figuraban el claustro de profesores de dicho centro, las autoridades, comisiones de los Centros oficiales y distinguidas personalidades, asistiendo en representación del señor Gobernador civil, el oficial 1.º del Gobierno, D. Rafael Roda.

Embalsamamiento

Hicieron el embalsamamiento del cadáver del Sr. Ralero, los médicos D. Agustín del Cañizo y el doctor Goyannes, presenciándolo el subdelegado de Medicina del Partido, Sr. Alemán.

Conducción del cadáver

A las cinco de la tarde fué conducido á la estación del ferrocarril desde donde se le llevará á Salamanca, el cadáver del Sr. Ralero.

Depositado en el paraninfo del Instituto, fueron muchas personas á contemplarlo y á rezar por su eterno descanso.

Se hallaba encerrado el cadáver en severo féretro, vestido con su toga.

Sobre el féretro veíase la muceta de la profesión que tuvo en vida, y apoyadas en aquél tres coronas: una magnífica de los profesores del Instituto, otra más modesta del conserje y dependientes y otra de flores naturales de los señores de Pedrazuela.

En una hermosa carroza fúnebre fué conducido el cadáver, llevando las cintas los Sres. Colomés y Gavilán, por el Instituto, Señores Arango y Oña por las juntas local y provincial de Instrucción pública, el comandante Sr. Vidal y el capitán Sr. Chain por la Academia de Artillería.

Formaban el duelo, don Ildefonso Rebollo, Vice-director del Instituto; el Gobernador civil, Sr. Serrano; el presidente de la Audiencia, Sr. Rodríguez; por la familia, don Pío Basanta y don José Brussi; el capellán castrense, don Lino del Hierro; el Sr. Marqués de la Pezuela y el Vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Ramírez.

Asistieron al acto revestidos y con cruz alzada, el Sr. Cura Párroco del Salvador y otros seis sacerdotes con los cantores de rúbrica.

Alumbraban con cirios 28 ancianos de los asilos del Hospicio, Sancti Spíritus y Hermanitas de los Pobres.

En la numerosa comitiva donde veíanse representaciones de todas las clases sociales de la ciudad, formaban gran número de alumnos del Instituto, muchos de los que fueron discípulos del Sr. Ralero, los alumnos de los colegios El Segoviano y El Liceo y los niños de la escuela perteneciente á la fundación de Ochoa Ondátegui, á los que acompañaba su profesor.

Seguían á la comitiva bastantes carruajes.

El acto, como se vé, fué por su solemnidad y lucimiento, muestra de los grandes merecimientos que atesoró en vida don Epifanio Ralero, á cuya distinguida familia y especialmente, á su desconsolada viuda, reiteramos nuestro profundo pésame, por la desgracia que lloran.

En la Estación

Al llegar la comitiva á la estación, se rezaron unos responsos que fueron oídos con devoción por todos los asistentes.

Después fué depositado el féretro en el furgón fúnebre, preparado al efecto, y éste, llevado al depósito de coches de donde salió para ser enganchado en el tren núm. 29, que llega á esta á las nueve y media de la noche.

En el mismo tren fueron trasladados á Salamanca los restos mortales del hijo del Sr. Ralero, D. Bernardo, los cuales se hallaban depositados en este Cementerio.

Los que asistieron á la conducción del cadaver y los muchos que en la estación aguardaban

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 30

Trigo en panera á 45 reales fanega.

Idem en almacenes, á 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 reales.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Turégano 29

He aquí los precios que en el mercado celebrado ayer rigieron en esta villa:

Trigo á 42 reales fanega.

Centeno á 29.

Cebada á 25.

Algarrobas á 32.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 165 reales

Garbanzos regulares á 150.

Id. medianos á 140.

Harina de primera á 16 reales arroba

Id. de segunda á 15.

Id. de tercera á 14

Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.

De segunda á 17.

Echaduras á 14.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino blanco á 10.

Vino tinto á 9 reales cántaro

Vinagre á 15.

Petróleo á 44 reales caja.

Bueyes de labor á 1.800 reales.

Novillos de tres años á 1500.

Vacas cotrales á 900.

Añojos y añojas á 750.

Cerdos al destete á 130.

Id. de seis meses á 275.

Ovejas á 60.

Carneros á 80.

Corderos á 50.

Lana á 54.

Se ha efectuado la venta de 40 cántaras de vino de 9 á 10 reales una.

Tiempo vario.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

Iscar (Valladolid) 29

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega

Morcajo á 37.

Centeno á 27.

Cebada á 25.

Algarrobas á 30.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 140.

Garbanzos regulares á 120

Id. medianos á 100.

Muelas á 60.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De segunda á 15.

Id. de tercera á 14.

Salvado de 1.ª á 9 reales fanega.

Id. de segunda á 8.

Idem de tercera á 7.

Patatas á 6 reales arroba.

Aceite á 48.

Vino blanco á 16 reales arroba

Vino tinto á 14.

Vinagre á 12.

Cerdos cebados á 58 reales arroba.

En canal á 66.

El Corresponsal.

Alba de Tormes (Salamanca) 29

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega

Centeno á 26.

Cebada á 24.

Algarrobas á 27

Garbanzos superiores á 140.

Regulares á 100.

Id medianos, á 90.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 66 reales arroba.

Bueyes de labor á 2000 reales cabeza.

Novillos de tres años á 1500.

Añojos y añojas á 900

Vacas cotrales á 1200.

Cerdos al destete á 80 reales uno.

Cerdos de seis meses á 140.

Ovejas á 65 reales una.

Carneros á 85.

Vinagre á 7 reales cántaro.

Los campos buenos.

No ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Valladolid 29

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas á 43'25.

Idem bueno 200 fanegas á 43 reales.

Centeno, 150 á 28'50.

Avena 100 á 19

Tendencia del mercado sostenida.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'5, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; trigullo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 41'75 á 42 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal

al triste cortejo formaron un número tal que en la estación no se podía dar un paso, viéndose en el rostro de todos los concurrentes el dolor que les causaba la pérdida de tan ilustre Catedrático, maestro de muchos de los hombres que hoy brillan en Segovia.

La Infanta Isabel en Segovia

Llegó ayer á las tres de la tarde, dirigiéndose á la iglesia de San Millán, en la cual se detuvo algunos minutos.

Después visitó la fábrica de loza, recorriendo detenidamente los distintos talleres y observando con atención los múltiples trabajos á que se presta tan floreciente industria.

Hizo compras de importancia en el taller de cerámica esmaltada del señor Zuloaga, y en los almacenes de la fábrica.

Desde allí se dirigió escoltada por más de 40 carruajes, á visitar los templos del Parral y la Vera-Cruz, y muy cerca ya del anochecer llegó al Alcázar, á cuyas puertas la esperaba todo el personal del Archivo militar.

Terminada esta visita, marchó á la Catedral, donde fué recibida por una comisión del Cabildo, recorriendo todas las capillas, y deteniéndose ante algunas de las obras de arte que adornan el primero de nuestros templos.

A las ocho menos cuarto emprendía el regreso á La Granja.

Desde las puertas de la Catedral y á lo largo de la Plaza Mayor se extendía el público en apiñadas filas, el cual hizo á S. A. una expresiva manifestación de simpatía, escuchándose muchos vivas, mientras la banda de la Academia de Artillería, que como martes tocaba en el Kiosko, saludaba la presencia de la egregia dama con la marcha real.

La Infanta Isabel pasó despacio por entre aquella compacta multitud que la aclamaba sin cesar, y al entrar en la calle de Isabel la Católica, se puso de pie en el coche y volviéndose hacia el público se despidió de todos cariñosamente diciéndoles ¡adiós, adiós!

Segovia ha demostrado una vez más el singular afecto que siente por la augusta señora á la que debe tantas y tan señaladas distinciones.

NOTICIAS

Acompañando al cadáver del Ilustrísimo Sr. D. Epifanio Ralero, salieron anoche para Salamanca los catedráticos del Instituto señores Retamero y Colomés, y el capellán castrense D. Lino del Hierro, amigo íntimo del ilustre finado.

No pudo hacerlo el secretario del Instituto Sr. Pedrazuela, por exigir su presencia en Segovia la apertura del curso académico.

El Coronel del regimiento de Reserva de Segovia D. Luis Bourgón Martínez, ha sido destinado al de la Huelva, viniendo á reemplazarle el de la misma clase, nuestro querido amigo, D. Mariano Pérez Royo, tan conocido y estimado en la buena sociedad de Segovia.

Eusebio Blasco

Las noticias que comunica la prensa referentes á la salud del ilustre escritor Eusebio Blasco, son alarmantes.

Ayer se supo particularmente en Segovia que el enfermo seguía en el mismo estado y esto nos hizo abrigar esperanzas de una mejoría. Anoche el «Heraldo de Madrid», publica un telegrama de su corresponsal en Aranjuez, en el que se dice que la enfermedad del cronista del citado colega ha aumentado en gravedad.

Celebraremos mucho que el distinguido periodista y autor dramático, con cuya amistad nos honramos, se restablezca pronto del mal que le aqueja y vuelva á sus tareas para bien de la literatura.

Al capitán profesor de la Academia de Artillería, nuestro distinguido amigo D. Emilio Delgado, le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito militar, por su obra de balística últimamente publicada.

Reciba el Sr. Delgado nuestra enhorabuena más cumplida.

Hoy á las doce, tendrá lugar la apertura del curso en el Instituto general y técnico, estando invitadas al acto, las autoridades, corporaciones populares y centros oficiales.

Ha dado á luz con felicidad, un niño, la esposa de D. José María de Uribe, Presidente de la Audiencia de Guadalajara.

También ha dado á luz un niño con toda felicidad, la esposa del Comisario de Guerra de esta Plaza, D. Ricardo Bayo.

Sea enhorabuena.

Hállase gravemente enferma la esposa del activo funcionario de Hacienda y amigo nuestro, D. Luis Nonide.

Deseamos su mejoría.

Según nuestras noticias, la Diputación provincial tiene el propósito de adquirir la casa contigua al palacio que ocupa, á fin de instalar todas sus dependencias con la necesaria holgura, y contando al mismo tiempo con un edificio adecuado para celebrar el segundo congreso regional agrícola, si como se cree, la Diputación ofrece el local para tan importante acto.

El propósito nos parece acertado, y la opinión habrá de recibirle con unánime aplauso.

Antes del 30 del actual remitirán los alcaldes de la provincia al señor Ingeniero Agrónomo de la misma, un estado que contenga los datos sobre producción de vinos, con objeto de formar la estadística anual ordenada por el Ministerio de Agricultura.

El modelo de dicho estado y circular correspondiente, los publicó ayer el «Boletín Oficial».

Subastas de pastos

El 6 del actual tendrán lugar en Arroyo de Cuéllar, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Riaza, Montejo de Arévalo, Madrona, Pedraza y Juarros de Riomoros; el 7 en Campo de Cuéllar, Cuéllar, Estebanvela y Ortigosa del Monte; y el 8 en Vegas de Matute, subastas de pastos de montes de propios y comunidades, concedidos aquellos en el vigente plan forestal.

Ajustes de tropa

Por haber liquidado sus ajustes, pueden solicitar sus alcances de la comisión liquidadora del primer batallón del tercer regimiento de Zapadores minadores, residente en Sevilla, los siguientes individuos que pertenecieron á dicha fuerza:

José Caldevilla Cantalejo, natural de Anaya, con alcance de 103,01 pesetas.

Pedro Pascual Marinero, idem de Cuéllar, con idem de 104,95.

Ignacio Pérez Cerro, idem de Fresneda de Cuéllar, con idem de 92,92.

Francisco Garrido Mateos, idem de Los Huertos, con idem de 106,89.

Carlos Manteca Herranz, idem de La Losa, con idem de 86,31.

Isaac González Piedra, idem de Navas de Oro, con idem de 50,08.

Antonio García Escudero, idem de Sotosalbos, con idem de 105,70.

Ha cobrado la consignación de Material, correspondiente al mes de Agosto, el maestro habilitado del partido de Sepúlveda.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro amigo D. José de Carlos.

Nuestra enhorabuena.

Ayer salió para Madrid, terminada su temporada veraniega en La Granja, la distinguida esposa del ministro de Hacienda, Sr. Rodrigáñez.

Hemos tenido el gusto de recibir impresiones de nuestro distinguido amigo D. José Ramírez Ramos, acerca del resultado del Congreso Agrícola Regional recientemente celebrado en Valladolid, y en el cual ha intervenido este amigo nuestro de una manera tan brillante y satisfactoria para los intereses generales de Castilla.

El señor Ramírez Ramos, cuya autoridad en cuestiones agrícolas está reconocida, se muestra muy satisfecho de la perfecta unión y buena voluntad que han dominado entre los congresistas, aunque reconoce que la premura del tiempo ha obligado á precipitar la discusión de las conclusiones acordadas.

Espera el Sr. Ramírez Ramos que en el próximo Congreso que ha de tener lugar en Segovia, se dedique mayor amplitud á las discusiones, y predominen tendencias de un sentido marcadamente práctico.

Se ha concedido autorización á los obreros panaderos para que el sábado próximo celebren una reunión en el local de la escuela de adultos.

†

Mañana jueves, 2 de Octubre, á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de San Lorenzo, en esta ciudad, el primer aniversario por el alma del finado D. Benito Herranz. La asistencia á dicho acto será testimonio de caridad cristiana, y favor que sabrán agradecer su viuda, hijos y demás familia.

Por abandono de caballerías en la vía pública han sido denunciados tres arrieros.

También se ha denunciado el abandono de unas vacas en dehesas del Municipio.

Según nuestras noticias, el arquitecto provincial Sr. Sala, ha informado al señor Gobernador civil que las dos casas propuestas en concurso de propietarios para Gobierno civil, no reunen las condiciones necesarias al objeto.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha regresado á Madrid con su distinguida familia, el Excmo. Sr. Conde de Aldama, luego de pasar una breve temporada en la finca de Lobones, al lado de su hermano el Excmo. Sr. D. Enrique Maldonado y Carvajal.

En la Audiencia

Por el Sr. Fiscal han sido hechas las siguientes calificaciones:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de dos pesetas, para Marcelino Nieto Narros, vecino de Navas de Oro por hurto de pinos de monte público.

Se firmó ayer sentencia que condena al vecino de Estebanvela, Gregorio Arranz de la Morena, de 14 años, á la multa de 125 pesetas é indemnización de 28 por lesiones.

El sentenciado se conforma con la pena, por lo que no se señala celebración de juicio.

Por el juzgado de Carezo de arriba se instruyen diligencias para averiguar la procedencia de algunas maderas de enebro y roble, 15 cencerros, tres collares, una esquila, y dos pieles de oveja, cuyos efectos se hallaron en la casa que en dicho pueblo habita Salustiano Manzanares.

Se va á proceder á ejecutar algunas reformas, en bien de la higiene, en el local del Centro donde se depositan y reconocen los cerdos muertos que entran en la capital.

Revista de licenciados

Por la primera autoridad civil se exigirán estrechas responsabilidades á los alcaldes que no empleen cuantos medios estén á su alcance como bandos, pregones etc. con objeto de hacer saber á cuantos individuos se hallan sujetos al servicio militar y que disfrutan de licencia, cualquiera que sea la causa por la cual no estén presentes en filas ó no hayan ingresado en activo, la obligación ineludible en que están de pasar la revista anual, durante este mes y el de Noviembre próximo ante el alcalde respectivo si no existe en la localidad donde residan autoridad militar ó destacamento de tropas mandado por oficial.

Dichos individuos pertenecientes al ejército incurrirán también en responsabilidad si no pasan la revista que se indica.

Con objeto de asistir á las sesiones que la Diputación celebre, se encuentran en esta capital los Diputados provinciales, D. Braulio Hernando Francisco y D. Higinio Arribas Agudo.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana

Juzgado municipal

Ayer se inscribió un nacimiento.

Defunciones, ninguna.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la distinguida esposa del capitán, D. Domingo Marcide Cano, hija del Arquitecto municipal Sr. Odriozola.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Septiembre de 1902

PREMIOS MAYORES

4.574.—Con 100.000 pesetas.—Játiva.—Madrid.

4.990.—Con 40.000.—Vigo.—Madrid.

28.356.—Con 20.000.—Alcalá de H.—Alcalá de H.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

361, Barcelona.—Barcelona.—1.162, Tárrega, Madrid.—5.900, Badalona.—Badalona.—6.547, Logroño.—Bilbao.—7.626, Arahal.—Zarrgoza.—7.692, Málaga.—Zaragoza. —7.918, Puerto de Santa María.—Madrid.—13.946, Sevilla.—Sevilla. —15.270, Zaragoza.—Zaragoza.—15.912, Madrid.—Madrid.—16.836, **Segovia.**—Madrid.—17.900, Sevilla.—Línea de la Concepción.—18.408, Las Palmas.—Las Palmas.—20.961, Línea de la Concepción.—Madrid.—21.571, Bilbao.—Bilbao.—21.742, La Unión.—Madrid.—22.705, Tortosa.—Bilbao.—24.489, Bilbao.—Manresa.—25.213, Cádiz.—Barcelona.—27.323.—Granada.—Barcelona. —29.635, Lorca.—Sevilla—29.948, Cartagena.-Cartagena.-30.199, Palencia.—Palencia.—31.006, Valladolid.—Valladolid.—31.705, Madrid.—Madrid.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30

San Sebastián

La firma de hoy ha carecido de interés.

El duque de Almodóvar y el general Weyler han almorzado en Miramar.

Hoy sale Weyler para Madrid. Telegramas y telefonemas de San Sebastián, acusan una gran preocupación en el ministro de la Guerra. Esto se relaciona con los decretos que ayer llevó á la firma real.

El rey ha entregado á Weyler un mensaje del pueblo de Pamplona, en el que se pide la demolición de las murallas.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido el concurso de tiro para jefes y oficiales de la guarnición.

La Corte no regresará á Madrid esta semana.

Hoy ha estado la familia Real paseando á pié y efectuando algunas compras en los comercios.

Se han enviado las invitaciones para la inauguración del curso en el Instituto. Este acto lo presidirá el rey.

La huelga de panaderos sigue en el mismo estado sin que se vea una solución inmediata al conflicto.

La sucursal en París

El gobernador del Banco de España, Sr. Mellado y el Sr. Fariñas, han conferenciado con el ministro de Hacienda, acerca del establecimiento de la sucursal del Banco en París.

El propósito era dar al Banco un tanto por ciento en las operaciones que efectuase pero sus representantes han solicitado una cantidad fija.

El Sr. Rodrigañez ha aceptado, ofreciéndo la misma cantidad que costaba la delegación de Hacienda que ahora suprime.

De política

Con motivo de la contrariedad de Weyler se ha fantaseado en los círculos políticos.

Ya se llegaba á asegurar que el general dimitía y á esto dió motivo el que el Sr. Sagasta ha manifestado á los ministros deseos de que todos estén en Madrid para la llegada del Ministro de la Guerra.

Esto hace creer que acaso se tome alguna resolución de trascendencia política.

Sin embargo, nada puede afirmarse, pues realmente todo es conjeturas.

Sábese de un modo cierto que la corte regresará á Madrid el día 7 del próximo Octubre.

El señor marqués de Pidal visitó ayer por la mañana al general Azcárraga y al Sr. Maura.

Las anteriores visitas han sido bastantes comentadas, por ser general la creencia de que en el primer consejo que se celebre en Madrid bajo la presidencia del rey, se planteará la cuestión de confianza.

El Duque de Tetuán

Ha llegado á Madrid este ilustre hombre público.

En la estación le esperaron numerosos amigos que le hicieron un cariñoso recibimiento.

En defensa de un Obispado

En Tarazona se han reunido las autoridades locales y gran parte del pueblo para acordar el modo de impedir que se suprima aquella Diócesis.

La muerte de Zola

El Dr. Girard ha certificado que la muerte del gran novelista, fué ocasionada por asfixia y así lo comprueba por el estado de la sangre del difunto.

Su viuda ha declarado que sintió ligera molestia y desvanecimiento cuando se levantó Zola para abrir la ventana.

Después de nada se dió cuenta.

La Liga de derechos del hombre ha iniciado una suscripción para levantar un monumento á la gran gloria francesa representada en Zola.

En Roma los periódicos han hecho número extraordinario con todos los detalles de la muerte y con anécdotas de la vida del autor de «Nana».

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 30

Interior	74'00
Amortizable al 5 por 100	94'10
Acciones del Banco	476'00
Acciones de Tabacos	401'50
CAMBIOS	
París á la vista	34'15
Londres á la vista	00'00

CHARADA

Tengo «prima tres» muy mala;
con agua de «cuarta y quinta»
me la suele curar Paula.
El médico es «prima prima»
y me dice que no es nada;
es muy lego en medicina,
por él estoy desgraciada.
Con «tres tres» de gorrión
le aseguró me curaba
á mí «dos quinta», el bribón,
y nunca consiguió nada.

(La solución mañana).

(Solución á la charada de ayer):

BO-HE-MI-O

Cartera perdida

Se ha perdido una cartera que contenía cédulas personales y algún dinero en billetes de Banco.

Se gratificará espléndidamente. á quien la entregue en la Administración de este periódico donde se darán más señas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.